



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**CURSO ACADÉMICO 20\_\_/20\_\_**

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 22.3, 27.2, 32.3 y 33.2 del Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, debidamente aprobado por el Consejo de Gobierno, se convocan elecciones de representantes de estudiantes del centro:

para cubrir las siguientes vacantes:

- Delegados/as y Subdelegados/as de Titulación
- Delegado/a de Centro
- Miembros de la Junta de Delegados UPM
- Miembros de la Junta de Representantes UPM (*Si procede*)

### DATOS GENERALES DE LAS ELECCIONES

Fecha de Elecciones

Hora y lugar de las Elecciones

El plazo para la presentación de candidaturas será del  al , dicha candidatura deberá presentarse en cualquiera de los registros de la Universidad.

Se recuerda que el plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del día señalado. Para que la candidatura sea válida deberá emplearse el modelo de candidatura oficial.

Madrid, a        de        de

(firma y rúbrica del secretario/a académico/a del centro.)

